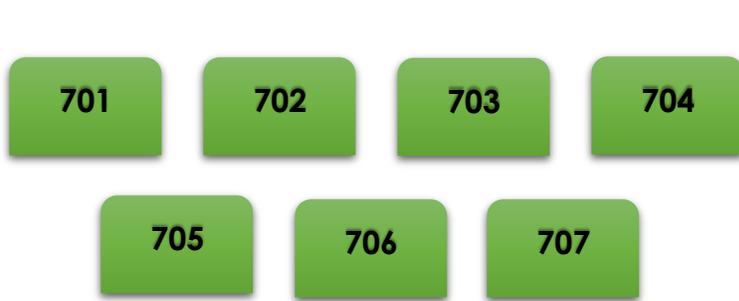


Religión – Grado séptimo



Profesora Ingrid Cardozo

Profesora Milena Pardo

Profesor Agustín Gaona

Profesor Mauricio Pinzón

1. FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA GUÍA

Lunes 1 de febrero de 2021

2. FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR LA GUÍA

Viernes 19 de febrero de 2021

3. FORMA Y MEDIO DE ENTREGA

El trabajo será presentado en un solo archivo formato PDF y deberá ser cargado en la tarea del equipo de teams correspondiente a tu curso.

4. HABILIDADES QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE

Identificar las distintas conformaciones familiares y la importancia del grupo familiar en la sociedad.

Reconocer y respetar la diversidad en la conformación de los hogares de grado séptimo.

5. ACTIVIDADES

1. Lee la siguiente infografía:

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

5 tipos de familia
El INEGI reconoce sólo 5 tipos de familia: Nuclear, Ampliada, Compuesta, Corredientes, Unipersonales. Ninguna de las definiciones específicas o aclara negativa para reconocer un tipo de familia según la orientación sexual de sus integrantes, aunque el INEGI no cuenta con una clasificación específica para el tipo de familia homoparental lo que origina un problema de medición y visibilidad en las estadísticas nacionales.

70% rechaza la adopción por parejas del mismo sexo
Según encuesta realizada por Parametría en 2013, 50% de la población en México acepta el matrimonio entre parejas del mismo sexo, mientras que la adopción de parejas del mismo sexo es rechazada por un 70% de la población mexicana.

229 mil 473 familias homoparentales
No existe un cálculo exacto de cuántas familias viven en hogares homoparentales, pero en datos del libro Familias homoparentales en México. Mitos, realidades y visiones, realizado por el periodista Antonio Medina, los hogares homoparentales son una realidad en el conglomerado que rebasa las más de 25 millones de familias en México.

50% de las familias es tipo nuclear
En datos del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, la familia nuclear ha ido transformándose estadísticamente en las últimas tres décadas. En 1976, el 71% de las familias en México era nuclear homoparental, para el 2005 en México el 65% de familias era nuclear. Para el 2012 la mitad de las familias en México (50%) la conforman nucleares y el 50% restante lo conforman en su mayoría familias monoparentales, compuestas y ampliadas.

FAMILIAS DIVERSAS
Mujeres y hombres formando familias
Reconocidas como personas con un enfoque de Derechos Humanos, no por un juicio de valor sobre su orientación sexual.

La familia como un proceso evolutivo y social
Cuando decimos que familia es aquel grupo que se forma a través de los lazos afectivos, solidarios y fraternales así como el ámbito de socialización y de convivencia de las personas, este concepto no prioriza los rasgos biológicos con los que se destaca la consanguinidad y la procreación como capacidades únicas de las parejas heterosexuales. Por tanto, reconocer el aspecto evolutivo e histórico de la familia como un producto social conformado por las personas, es sustancial para la no discriminación de familias homoparentales.

Un fallo histórico de la Suprema Corte de Justicia como el que se da en la acción de inconstitucionalidad interpuesta 2/2010 en el tema de matrimonio entre personas del mismo sexo, determinó que el matrimonio homosexual no era contrario a la Constitución Mexicana.

El punto de conflicto en los debates indicaban que la finalidad de un matrimonio era la **procreación**, lo que la SCJN negó en tesis jurisprudencial señalando que el objetivo de la familia "es la protección de la misma como realidad social", por lo que la procreación no es un objetivo único, ni hay razón justificada para que la procreación sea una función exclusiva y absoluta de una pareja heterosexual.

El debate es ¿procreación o capacidad de crianza?
Parte de los argumentos de la acción de inconstitucionalidad 2/2010 interpuesta por autoridades federales, así como de la iglesia católica o algunos sectores de la sociedad mexicana soportan su argumentación destacando el concepto **PROCREACIÓN**. Sin embargo, si bien esta es una capacidad biológica que se da entre mujeres y hombres, eso no impide que con los avances de la tecnología, parejas homoparentales puedan tener embarazos utilizando vías como: fecundación in vitro, inyección intracitoplásmica o subrogación de vientre haciendo agencia de la procreación en tanto capacidad de rango biológico.

Pero lo que está de fondo en el debate es si la orientación sexual de las personas impide, obstaculiza o dificulta la capacidad de criar o cuidar de otra persona. **NO EXISTE** comprobación científica, en particular en México, que haya realizado un seguimiento longitudinal en investigación para analizar a familias homoparentales o bien, casos donde se pueda analizar una trayectoria de vida en los hijos de dichas familias que brinde elementos suficientes para señalar que la orientación sexual entre la pareja afecta la vida de niñas, niños y adolescentes.

Respetar la voluntad de un afectos, esfuerzos y patrimonios, independientemente de que la familia esté constituido por padres o madres sin cónyuge por una pareja de homosexuales, lesbianas o bisexuales, por personas unidas en segundas nupcias o integrada por diversas generaciones...
Ley General de Derechos de las Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero.
Ley de Igualdad de Género.
Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Diversidad Sexual.
Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Diversidad Sexual.
Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Diversidad Sexual.

Sabías qué...
El artículo 121 de la Constitución se refiere a que todos los actos del estado civil tienen validez y deben ser reconocidos en todas las entidades federativas.
Es decir, que cualquier matrimonio entre personas del mismo sexo Matrimonio Igualitario celebrado en la Ciudad de México tiene validez en todo el territorio mexicano.

Pero... ¿Qué entender por crianza?
Las responsabilidades parentales no son exclusivas de la pareja heterosexual por lo que la crianza se entiende desde un enfoque de Derechos Humanos (EEDH) como aquel proceso en donde hay responsabilidades sociales, culturales, económicas, formativo-educativas, que de manera compartida se distribuye el cuidado y la protección de los hijos y de esa manera apoyar su desarrollo integral y la protección a su integridad personal.

Fuentes: Acción de Inconstitucionalidad 2010, Debates y Análisis, Suprema Corte de Justicia. • Pérez Cortes, El entorno familiar y los derechos de las niñas, niños y adolescentes: una aproximación. <http://biblio.juridicas.unam.mx> • UNICEF, CIDH, OEA, Cuidado Alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas. El derecho del niño y la niña a la familia. • Oveja Rosa, Revista web sobre familias homoparentales. <http://ovejajournal.com> • Family Equality. <http://www.familyequality.org> • Manual de apoyo a docentes para entender familias lesbianas, gays, bisexuales y transgénero. Red de Madres Lesbianas en México. INMUJERES-DF, Secretaría de Gobierno del DF, Octubre 2014. • INEGI, México en Cifras. <http://www3.inegi.org.mx/visualizaciones/cifras> • Área de Investigación de la Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM. • Coordinación de la Investigación en Familia y Nuevas Sociedades de Convivencia y selección de la información. • Mtro. Andrea Kenya Sánchez Zapata. • Diseño: Comunicación Social ENTS.

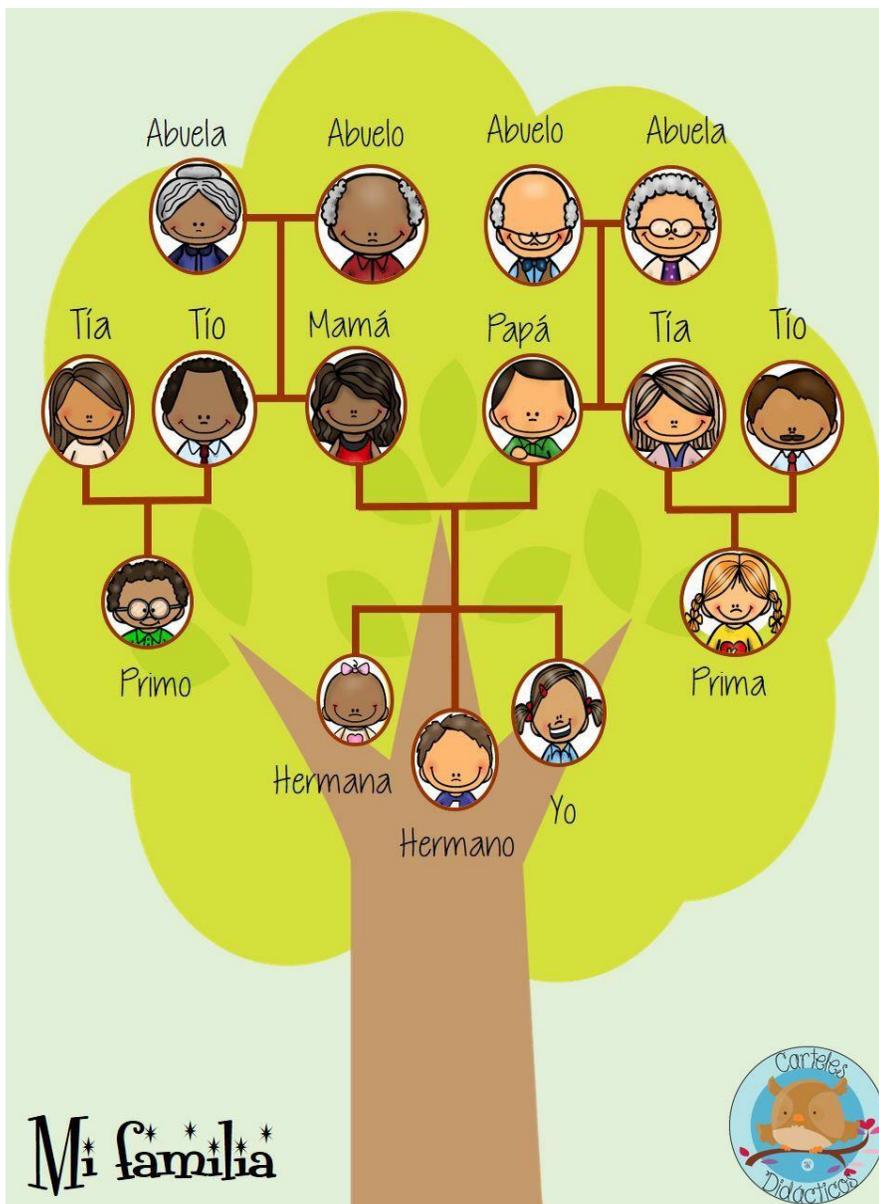
2021

Fecha de límite de entrega: viernes 19 de febrero.

www.conaldi.edu.co

Si no alcanzas a ver la imagen revisa el archivo PDF en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/Hj0ffz6>

2. En Colombia en la constitución política en su artículo 42 se expone que:
“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia”.
- A. Qué diferencias o similitudes observas frente a lo que se propone en México (infografía).
- B. Escribe tu opinión en mínimo dos párrafos sobre lo que piensas frente a lo que se plantea en la infografía.
3. Construye un árbol genealógico con materiales (máximo del tamaño de medio pliego) o el programa que elijas siguiendo los siguientes pasos:



- I. Consulta la información de cada uno de los miembros de tu familia tanto materna como paterna, con nombres completos, fotos y si es posible fechas de nacimiento.
- II. En la App o el material que desees, elige una plantilla en la que la base sea un árbol donde colocarás tus abuelos, padres, hermanos y sobrinos si los tienes.
- III. Escribe un título creativo.
- IV. Ubica las fotos y nombres de cada uno de los miembros de tu familia, las generaciones más antiguas se colocan en la parte superior y las más jóvenes en la base.
- V. Publica o tómale foto a tu árbol genealógico.

Canva: https://www.canva.com/es_mx/aprende/como-hacer-un-arbol-genealogico-con-plantillas-gratis/

6. TEORÍA Y MATERIAL DE CONSULTA



¿Qué entender por familia?

Concepto de familia

PUNTO DE VISTA SOCIAL TRADICIONAL: Institución formada por personas unidas por vínculos de sangre y los relacionados con ellos en virtud de intereses económicos, religiosos o de ayuda.	PUNTO DE VISTA JURÍDICO: grupo formado por la pareja, sus ascendientes y sus descendientes, así como por otras personas unidas a ellos por vínculos de sangre, matrimonio, concubinato o civiles, a los que le ordenamiento positivo	PUNTO DE VISTA EMERGENTE: unidad constituida por dos o más personas que comparten una vida material y afectiva, en la que se dividen las tareas y las obligaciones, por cuanto hace a la satisfacción de aquellas actividades que permiten su subsistencia, desarrollo y calidad de vida
--	--	--

¿A qué se llama hogar?

Si atendemos a la definición del término hogar, podemos decir que se utiliza para el lugar donde viven las personas, pero que además está íntimamente relacionado con una sensación confortable de seguridad, pertenencia, calma y serenidad, acompañada del sentimiento de propiedad y pertenencia

Atendiendo a su etimología, podemos observar cómo está palabra no fue elegida al azar, ya que hace referencia al sitio de la casa en el que se prendía el fuego y alrededor del que se solía reunir la familia, cuando para calentarse no existían ni las estufas ni mucho menos las bombas de aire de calor. También era el lugar donde se preparaba la comida, cuando

estas se hacían al fuego o en el calor de las brasas.

Actualmente, a diferencia de lo que ocurre con la palabra casa, que se refiere solo al espacio físico, al inmueble, el hogar está íntimamente relacionado con los sentimientos que nos transmite. Esta razón de pertenencia y estos sentimientos de seguridad son los que se quieren transmitir cuando a las residencias de ancianos o para niños huérfanos se les llama hogares de crianza o de retiro.

Cómo conseguir convertir una casa en un verdadero hogar

Cuando vamos a formar una familia o cuando decidimos independizarnos en solitario o vivir con nuestra pareja, lo primero que elegimos es una vivienda, un espacio físico que habitar, ya sea en propiedad o mediante un contrato de alquiler.

Este inmueble será del todo impersonal cuando lleguemos a él, por lo que debemos ser nosotros mismos los que los adaptemos a nuestras necesidades, nuestros gustos, estilo y personalidad, con el fin de sentirnos cómodos en algo que podemos llamar nuestro y que podamos pasar a llamarlo hogar.

Tomado de: <https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/tendencias/hogar/20180530134621089670.html>

Consulta también: <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=FiHpwmKcgOM>
https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=MSvKP_rI08

7. EVALUACIÓN

Se evaluarán los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación	
1	Escribe las diferencias o similitudes entre lo que se plantea en México con lo expuesto en Colombia.
2	Redacta 2 párrafos frente a tu posición con relación a lo expuesto en la infografía sobre la familia.
3	Construye un árbol genealógico teniendo en cuenta todos los pasos.
4	Creatividad en la elaboración del árbol genealógico.
5	Asiste a los encuentros pedagógicos.
6	Entrega las 2 fotos del trabajo en un archivo PDF en orden.
7	Realiza el envío en las fechas y con las condiciones establecidas.